

La inversión extranjera durante la administración de Luis Echeverría

ED
EF
EC

por Alma Chapoy Bonifaz  A
Instituto de Investigaciones Económicas

Situación de la economía mundial y nacional en los setentas

EN los últimos años la crisis del sistema capitalista se ha agudizado, como lo revelan el descenso en la producción, el aumento del desempleo —que ha coincidido con elevadas tasas de inflación— y los fuertes desajustes del comercio mundial.

Tal situación repercutió de manera especialmente severa en los países dependientes, cuya voz es apenas perceptible en el juego de fuerzas internacionales.

Desde fines de la Segunda Guerra Mundial, la economía capitalista no había tenido grandes problemas. Pero a fines de los sesentas, la *stagflation* —alta inflación y bajo crecimiento económico— hizo su aparición y en 1974-75 se presentó lo que se ha llamado *slump-*

flation, esto es, recesión o cero crecimiento con inflación.

La actual crisis —cuyo origen se encuentra en el funcionamiento mismo del sistema capitalista— ha superado a todas las de posguerra: en 1974 la tasa de inflación fue de 18 por ciento en Gran Bretaña, 10 por ciento en Italia, 15 por ciento en Francia, 25 por ciento en Japón; la tasa global fue de 11.8 por ciento en 1974 y de 10.8 por ciento en 1975. En este último año el producto nacional bruto de la mayoría de los países de la OECD bajó 2 por ciento en términos reales, el número de desempleados llegó a quince millones, el volumen de comercio mundial descendió 6 por ciento. El déficit comercial combinado de Japón, Canadá, EU y Europa Occidental fue de 43,000 millones de dólares en 1974 y descendió a 11,000 millones en 1975;¹ esto como resultado de que disminuyeron su défi-

1981:

cit con los países petroleros y aumentaron el superávit con los subdesarrollados casi al doble respecto a 1975. Así, según declaraciones oficiales del FMI, la mejora experimentada en 1975 en la posición comercial del mundo industrial se logró "casi por completo" a expensas de los países subdesarrollados.

En estos años de inflación creciente, persistencia de la crisis monetaria, elevado precio del petróleo y prolongada recesión en las naciones industrializadas, el panorama general en los países subdesarrollados se ha caracterizado por un deterioro cada vez más acentuado en su relación de intercambio, y en consecuencia por déficit crecientes en sus balanzas en cuenta corriente financiados mediante préstamos externos y con el uso de las reservas monetarias ya muy mermadas por la inflación.

Según datos del Banco Mundial, la deuda externa de 86 países subdesarrollados pasó de 121,868 millones de dólares en 1973 a 151,399 millones en 1974.²

Datos más recientes aparecidos en un informe de la Morgan Guaranty Trust Co., indican que la deuda externa de los países subdesarrollados no exportadores de petróleo fue de 180,000 millones a fines de 1976. Si a esto se sumara el déficit en cuenta corriente, la deuda conjunta de estos países llegaría muy probablemente a los 212,000 millones de dólares. Más aún, de acuerdo con un estudio elabo-

borado por la UNCTAD, la deuda total de los países del Tercer Mundo no exportadores de petróleo llegó a 240,000 millones a fines de 1976.

El déficit en cuenta corriente de este grupo de países pasó de 9,000 millones en 1973 a 27,000 millones en 1974 y a 37,000 millones un año después,³ esto es, se cuadruplicó en dos años. Tan enormes déficit se deben a la contracción de la demanda en las naciones industrializadas, al descenso en el precio de las exportaciones de materias primas y al alza de las importaciones de manufacturas y petróleo.

Así pues, los últimos años han traído para los países atrasados nuevos obstáculos para alcanzar los objetivos mínimos del desarrollo y han desaparecido los exiguos progresos que algunos de ellos habían realizado para reducir su dependencia respecto al capital externo.

En el Tercer Mundo es muy serio el problema de la inflación, que en esta época de crisis ha alcanzado niveles peligrosos. Excluyendo a los exportadores de petróleo, durante el periodo 1965-70 la variación porcentual de los precios al consumidor en este grupo de países fue en promedio de 11 por ciento anual. A partir de entonces empezó a ascender, llegando a 22

FMI
¹ Fondo Monetario Internacional // Informe Anual, 1975-76.

² Banco Mundial // Informe Anual, 1975-76.

³ Fondo Monetario Internacional. Informe Anual, 1975-76.

por ciento en 1973, 32 por ciento en 1974 y 30 por ciento en 1975. Tales porcentajes se reducen a 15, 26 y 18 por ciento respectivamente, si se excluyen Argentina y Chile. Por lo que hace a los miembros de la OPEP, de un promedio anual de 10 por ciento en 1965-70 se pasó a 11, 17 y 19 por ciento en los tres años señalados.⁴

Obviamente, la inflación anula todo esfuerzo de los subdesarrollados por salir de la pobreza y acentúa la mala distribución del ingreso y la riqueza. Para su desarrollo estos países requieren de importaciones, y si la inflación los obliga a restringirlas, automáticamente se reduce su producción interna.

Se esperaba que la reactivación de la demanda en los principales países industriales repercutiera favorablemente en los países dependientes al fomentar sus exportaciones, pero tal reactivación fue mínima en 1976 y mostró tendencias a caer pronto en una nueva recesión.

De este modo, la inflación, el desempleo y los desequilibrios monetarios y comerciales, asociados a alteraciones de precios y a problemas en la oferta de alimentos, cereales, fertilizantes, petróleo y bienes manufacturados, han determinado una muy difícil situación para los países subdesarrollados, víctimas principales de la situación actual. Mientras sus ingresos por exportaciones son severamente reducidos, ven ascender constantemente los precios de sus importaciones más necesarias.

La llamada “ayuda al desarrollo” —muy lejos de las metas fijadas por los propios países ricos— consistiría fundamentalmente en estabilizar los precios de los productos primarios y eliminar las restricciones de acceso a los mercados.

Como se recordará, poco después de aceptada la Carta de Deberes y Derechos, EU promulgó la Ley de Comercio que viola claramente lo sancionado por la ONU. Dicha ley tiene un sesgo proteccionista y de coerción económica. El establecer medidas restrictivas contra los miembros de la OPEP y contra todos los que formen parte de asociaciones de productores de materias primas, constituye una clara agresión económica.

Dentro de este marco de dependencia y subordinación, ¿cuál fue la situación de nuestro país durante un periodo gubernamental que se desarrolló justamente en plena crisis económica internacional?

Como nación del Tercer Mundo, agobiada por la dependencia, vinculada al sistema imperialista, México sufrió severamente las consecuencias de la recesión mundial, lo cual sumado en lo interno a una administración que pese a sus alardes nacionalistas estuvo muy lejos de caracterizarse por una política en ese sentido, trajo como consecuencia la consolidación de la penetración del capital extranjero al país. Durante el sexenio abundaron las demostraciones de simpatía y apo-

⁴ *Ibid.*

yo a los regímenes socialistas y las expresiones agresivas contra el imperialismo; pero pese a los anuncios de cambios radicales, las estructuras políticas, económicas y sociales prácticamente no sufrieron cambio.

El crecimiento económico alcanzado por México en 1972 y 1973 se consideró satisfactorio: 7.5 por ciento; sin embargo, esta notable recuperación (el cambio de gobierno determinó en 1971 un crecimiento de sólo 3.6 por ciento en contraste con el promedio de 7 por ciento en los años sesentas), se consiguió a costa de un enorme incremento en el déficit comercial y de un aumento en las disposiciones brutas de créditos del exterior; esto último fue algo que en un principio impugnó el propio presidente Echeverría, reconociéndolo como una “puerta falsa”, un remedio aparente que conduciría al país a una mayor dependencia; no obstante estas consideraciones, el endeudamiento externo siguió siendo la práctica común de las autoridades.

Con un endeudamiento creciente se cubrió en forma parcial el déficit comercial que fue creciendo año con año, llegando en 1976 a 2,731.8 millones de dólares (890.6 millones en 1971).⁵

Era evidente entonces que el crecimiento del producto interno bruto no podría sostenerse a menos que se aplicaran medidas radicales para corregir el funcionamiento de la economía; pero nada se hizo. La situación se fue agravando y en 1974 el PIB mostró un crecimiento de

5.9 por ciento que se redujo a 4.2 en 1975 y llegó apenas al 2 por ciento en 1976.

Las devaluaciones del dólar (diciembre de 1971 y febrero de 1973) hicieron pensar en la posibilidad de diversificar nuestras exportaciones, aprovechando la favorable coyuntura económica que situaba a México en ventajoso plano ante el Mercado Común Europeo y el Japón.

En realidad, las cosas no fueron como se esperaba. Primeramente, al tratar EU de lograr un forzado equilibrio de su balanza de pagos afectó a México, que en sus transacciones con el exterior depende casi en un 80 por ciento de ese país. Además, la “nueva política económica” de Nixon (agosto de 1971) incluyó el establecimiento de una sobretasa de 10 por ciento a cierto tipo de importaciones, sin atender al país de origen de las mercancías; pese a que esta medida se mantuvo en vigor sólo unos meses, perjudicó de un modo muy serio a nuestro país.

Por lo que respecta al Mercado Común Europeo, su política de proteccionismo y su tendencia al autoabastecimiento prácticamente impone una barrera a las exportaciones mexicanas y latinoamericanas en general. Además, existen otros problemas, fundamentalmente el de que la planta industrial mexicana

⁵ A menos que se indique otra cosa, las cifras incluidas en este apartado han sido tomadas de los *Informes Anuales* del Banco de México, S. A.

no está orientada a satisfacer la demanda de esos países.

Las devaluaciones sufridas por el dólar ayudaron quizá a equilibrar ligeramente las relaciones comerciales frente a Europa y Japón, pero nos ataron más a EU, por lo que el desequilibrio comercial prosiguió y se agravó; evitarlo hubiera exigido la utilización de diversos instrumentos de política económica —banca-ria, fiscal, comercial, industrial, et-cétera— para hacer nuestros productos competitivos en el exterior y para controlar la inflación, pero sin frenar el crecimiento económico.

Y ya que se ha mencionado la inflación, es útil señalar cómo este fenómeno —que sólo parcialmente derivó de la situación financiera mundial— redujo también nuestra competitividad en los mercados internacionales.

Aunque al advertirse que la inflación se aceleraba varios funcionarios declararon que tal tendencia no continuaría y se anunció que estaba en acción una campaña para abaratar muchos artículos de primera necesidad, la inflación se intensificó, perjudicando a obreros, campesinos y capas medias de la población, esto es, a los sectores de ingresos fijos dedicados a actividades productivas y no especulativas.

En el fenómeno inflacionario influyeron entre otros factores la especulación, el deficiente aparato comercial y la baja en la producción agropecuaria; también la revaluación de algunas monedas de Europa Occidental y Japón, ya que

se encarecieron nuestras importaciones procedentes de esos países (aproximadamente 30 por ciento del total).

Pero fundamentalmente la inflación se vio intensificada debido a que con el fin de sacar a la actividad económica de la atonía en que cayó al iniciarse el sexenio, a partir de 1972 se aumentó desmesuradamente el gasto público. La contracción de la inversión privada determinó esta medida. El déficit del gobierno federal pasó de 6,600 millones de pesos en 1970 a 55,600 millones en 1976; por su parte las empresas estatales mostraron en 1976 números rojos por 21,400 millones de pesos frente a 600 millones en 1970.

El gasto público se financia con recursos fiscales y deuda pública, pero la recaudación fiscal resultó insuficiente y entonces se recurrió a la deuda pública considerándola como una solución aparentemente sencilla, pues su monto era del conocimiento de unos cuantos. El mayor uso del endeudamiento interno determinó una emisión de dinero en cantidades mayores a las que podía absorber la economía: el medio circulante se triplicó, pasando de 45,036 millones de pesos en 1970 a 141,679 millones seis años después. En el sexenio anterior aumentó 81 por ciento.

Pero la fuente más importante de financiamiento del gasto público es la deuda externa. Durante el periodo 1965-70 aumentó 89 por ciento, o sea a un ritmo de 11.2 por

ciento anual. El fuerte incremento del gasto público en el sexenio de Echeverría implicó que se recurriera en mayor proporción al endeudamiento con el exterior que creció 233 por ciento en los primeros cinco años, es decir, a un ritmo anual de 27 por ciento.

Este hecho se convirtió en una limitación al crecimiento económico, pues se comprometió una proporción cada vez mayor de nuestras divisas en pagos por intereses y amortizaciones sobre deudas y se limitaron las posibilidades de importar bienes de producción.

El desbordamiento del gasto público sumado a los otros factores señalados determinó una elevación de precios que en 1973 fue superior al 12 por ciento, rompiendo la tendencia de la década precedente en la cual el promedio anual de aumento de precios no rebasó el 5 por ciento; en 1974 el impacto inflacionario llegó al 25 por ciento, se redujo a 16.5 por ciento en 1975, pero en 1976 cobró fuerza siendo el aumento de los precios al consumidor de 27.2 por ciento y el de los precios al mayoreo en la ciudad de México de 45.9 por ciento. Lo anterior trajo como más graves consecuencias la disminución de los ingresos reales y del nivel de vida del pueblo, el receso de la producción y el aumento del desempleo.

Para contener esa aguda presión inflacionaria se hubiera requerido ampliar los mecanismos de protección al consumo, eliminar intermediarios, racionalizar los canales de

distribución y, sobre todo, una mayor oferta de parte de los sectores agropecuario e industrial.

Ante este panorama de recesión en la producción y aumento de precios internos, y de crisis económica internacional aunada a la formación de bloques económicos con fuertes tendencias proteccionistas, nuestras posibilidades de incrementar la producción exportable a precios competitivos se limitaron enormemente.

Y por esto se recurrió en tan gran medida al endeudamiento externo. Las cifras anuales sobre amortizaciones y pago de intereses revelan cómo se incrementó la salida de divisas por tales conceptos (ver cuadro 5). Si a esto se suman las remesas por inversión extranjera (cuadro 3) se tiene en 1976 la elevada cantidad de 2,944 millones de dólares; en 1962 ascendió a 466 millones de dólares, y en 1970 a 1,547 millones.

Esto revela la gravedad del desequilibrio de nuestra economía; con un déficit en la balanza de mercancías y servicios que en 1976 ascendió a 3,023.7 millones de dólares (cuatro veces más que en 1971: 726.4 millones) y teniendo que cubrir en ese año obligaciones por servicios de capital extranjero cercanas a los 3,000 millones de dólares, la situación de la balanza de pagos se tornó en verdad peligrosa. Pero esto es la natural consecuencia del carácter subordinado de nuestra economía.

Otro elemento acabó de trazar un cuadro catastrófico: alarmados

por algunos conatos de reformas sociales que en realidad en nada alteraron la situación y que sólo sirvieron para sembrar la inquietud en los espíritus medrosos y egoístas, funcionarios públicos y miembros de la iniciativa privada sacaron sus caudales para comprar bienes raíces en EU o hacer depósitos en bancos extranjeros. Este fenómeno se acentuó ante el derrumbe inminente del tipo de cambio. En los primeros nueve meses de 1976 salieron del país 3,250 millones de dólares, que sumados a los 4,000 millones del último trimestre dieron un total en el año de 7,250 millones.⁶ Tan enorme fuga de divisas precipitó e hizo más profunda la caída de la cotización del peso mexicano; las empresas transnacionales, mundialmente reconocidas como grandes especuladoras con divisas, tuvieron gran parte en esto, encontrando una fuente más para la obtención de ganancias.

Una vez descritas las condiciones económicas generales en el sexenio del presidente Echeverría, se procederá a estudiar las características de la inversión extranjera directa (IED) en esta etapa.

La inversión extranjera directa

En el curso de la historia de nuestro país se observa la determinante influencia de los grandes centros hegemónicos, cuya intervención en la vida política y económica nacional se ha visto apoyada en forma decidida por los grupos nacionales más reaccionarios.

Sólo durante el gobierno del general Cárdenas las fuerzas progresistas —preocupadas por el bienestar de las grandes mayorías— pudieron manifestar sus propósitos y tendencias nacionalistas y populares, logrando avances de consideración en tan corto periodo, pero que deberían haber sido continuados y consolidados por las sucesivas gestiones presidenciales.

Sin embargo, con el cambio de gobierno la situación se modificó radicalmente al iniciarse un acelerado proceso de penetración de los grandes monopolios —estadunidenses principalmente—, penetración facilitada y alentada por la oligarquía nacional.

Este momento coincidió con la nueva actitud imperialista de EU, empeñado en afianzar su posición de líder del mundo occidental. Las IED —complementadas con fuertes créditos otorgados por agencias norteamericanas o por organismos supuestamente internacionales, pero controlados por EU— se convirtieron entonces en el instrumento clave para satisfacer los deseos estadunidenses de dominación económica y política.

Fue así como a partir de 1940 se inició en nuestro país un acelerado proceso de crecimiento de las IED:

⁶ Calderón, Francisco, revista *Visión*, 1-15 de julio de 1977, p. 42. Según otras fuentes la fuga de capital ascendió en total durante 1976 a 4,000 millones de dólares (Romero Kolbeck, *Excelsior*, 9 de septiembre de 1977), o a 5,000 millones (José Antonio Quiroz, *Excelsior*, 17 de septiembre de 1977). En realidad, la cifra exacta nunca se sabrá

Cuadro 1
VALOR DE LA IED EN MEXICO
(Millones de dólares)

<i>Años</i>	<i>Monto de la inversión</i>	<i>Incremento por sexenio</i>
1940	419	
1946	582	163
1952	729	147
1958	1,258	529
1964	1,552	294
1970	2,822	1,270
1976	4,600	1,778

FUENTE: 1940 a 1964: Ceceña Gámez, José Luis,
México en la órbita imperial, Ediciones el
Caballito, México, 1970, p. 120. 1970:
Banco de México, S. A., 1976: estimado.

El monto alcanzado por la IED a fines de 1976 —calculado conservadoramente en 4,600 millones de dólares— significa que la misma ha aumentado casi 11 veces desde 1940 en que ascendía a sólo 419 millones. Haciendo la comparación con épocas más recientes, esos 4,600 millones representan tres veces la inversión existente al final del periodo de López Mateos y 63 por ciento más que en 1970.

El aumento de la inversión extranjera durante el último sexenio demuestra que en realidad la situación no se vio afectada por las leyes sobre la materia expedidas en 1973 y a las cuales se hará referencia más adelante.

Las corrientes de IED han descendido en algunos países considerados “políticamente inestables” por los inversionistas. Otras naciones, en

cambio, gozan de una marcada preferencia por parte de ellos: un caso destacado en América Latina es el de Brasil, en donde se sitúa prácticamente la tercera parte (6,997 millones de dólares) de las inversiones privadas extranjeras en la región (21,000 millones de dólares).⁷ México, con cerca de 5,000 millones de dólares ocupa el segundo lugar en América Latina, lo que revela que sigue siendo considerado campo propicio para las inversiones del exterior.

En 1970 —y no existen razones para suponer cambios notables durante el último sexenio— el 79 por ciento de la IED en México procedía de EU. A considerable distancia —con alrededor de 3 por ciento cada uno— se encontraban la Re-

⁷ Revista *Progreso*, marzo de 1976.

pública Federal Alemana, Reino Unido y Suiza, y con porcentajes que variaban entre el 1 y el 2 por ciento, Italia, Países Bajos, Canadá, Francia, Suecia, Japón.⁸

Por años, las principales actividades hacia las cuales se orientó la IED fueron los servicios públicos que absorbían en 1940 el 63 por ciento de las inversiones totales; otra actividad a la que se destinaban cuantiosos recursos era la minería (26%). Pero como ocurrió en casi todos los países, durante los años cincuenta se llevaron a cabo nacionalizaciones que afectaron precisamente a las inversiones realizadas en esas ramas. A partir de entonces las IED se dirigen en forma creciente a la industria y en menor medida al comercio.

De este modo, en la industria, en 1940 la IED representaba sólo el 6 por ciento, en 1955 alcanzaba

ya el 34 por ciento y en 1970 el 74 por ciento. Por su parte, el comercio —3 por ciento en 1940— ha mostrado a partir de los años cincuenta porcentajes próximos al 15 por ciento. Sumados comercio e industria absorbían en 1970 el 8 por ciento de la IED, la minería conservaba alguna importancia (5.5%), pero en las restantes actividades la inversión es muy escasa.

Es dable suponer que en el sexenio de LEA estas proporciones se mantuvieron en términos generales; se afirma esto porque las cifras correspondientes a la inversión estadounidense en 1975 así lo revelan y dada su magnitud e importancia bien pueden considerarse como indicativas de la tendencia general. Analizando las cifras de inversión

⁸ Sepúlveda, Bernardo, y Chumacero, Antonio. *La inversión extranjera en México*. FCE. México, 1973.

Cuadro 2

MEXICO: INVERSION DIRECTA ESTADUNIDENSE
(Millones de dólares y %)

Actividades	1970		1975		Incremento 70 - 75 %
	\$	%	\$	%	
Total	2,241	100.0	3,177	100.0	41.8
Industria	1,636	73.0	2,433	76.6	48.7
Comercio	337	15.0	465	14.6	38.0
Minería	142	6.3	80	2.5	— 43.7
Petróleo	26	1.2	21	0.7	— 19.3
Otros *	100	4.5	178	5.6	78.0

* Transportes y servicios públicos, construcción, agricultura, finanzas y seguros.
FUENTE: *Survey of Current Business*, septiembre de 1971 y agosto de 1976.

estadunidense resulta que la IE en la industria pasó de representar el 73 por ciento en 1970 al 76.6 por ciento en 1975. El comercio representó el 15.0 y el 14.6 por ciento; respectivamente, en estos dos años.

Resulta entonces que la política “nacionalista” mexicana —manifestada en expropiaciones, nacionalizaciones o mexicanizaciones de empresas extranjeras que operaban en los sectores primarios— no ha traído como consecuencia la exclusión de la inversión directa sino su traslado a actividades más redituables como son el comercio y sobre todo la industria.

La reducción porcentual de las inversiones estadounidenses en minería, que del 6.3 por ciento en 1970 pasaron a representar el 2.5 por ciento en 1975, lo que significó incluso una reducción en términos absolutos de 142 millones de dólares a 80 millones, es producto precisamente de la política de mexicanización seguida por Echeverría.

Dentro de las inversiones extranjeras en las manufacturas se observa a la vez una concentración en las actividades más dinámicas. En 1970 cuatro ramas industriales comprendían más del 60 por ciento de la IED en el sector manufacturero: productos químicos, maquinaria, aparatos y artículos eléctricos, material de transporte, alimentos y bebidas. Los datos sobre IE estadounidense en 1975 confirman que tal concentración continúa.

En cada uno de esos renglones la participación estadounidense —den-

tro del total de la IED— es enorme, pues va del 71 por ciento en material de transporte hasta casi el 90 por ciento en alimentos y bebidas.

Durante el sexenio la importancia de las transnacionales creció considerablemente dentro del conjunto de empresas del país: su número pasó de 1915 en 1970 a 4,083 en 1976; se calcula que las estadounidenses son ahora 2,948 en comparación con 1,481 en 1970.⁹

Los conglomerados transnacionales penetran en la economía de otros países estableciendo nuevas empresas, adquiriendo las ya establecidas, o fusionando o fraccionando las ya existentes.

En el primer caso el control extranjero es absoluto, y en los otros dos paulatinamente desplazan a los intereses nacionales, por lo cual de todos modos llegan a adquirir el control de la compañía.

En un principio la práctica más generalizada de penetración fue el establecimiento de nuevas empresas. Por ejemplo, en 1946 de 134 empresas extranjeras, 69 (más del 50 por ciento) eran nuevas empresas; la absorción de las ya existentes representaba sólo el 20 por ciento. Durante el periodo 1946-57 la proporción de empresas nacionales adquiridas por extranjeros aumenta al 31 por ciento. Entre 1958 y 1967, de 299 subsidiarias estadounidenses sólo 119 eran nuevas empre-

 Solís Ricardo. *Excelsior*, 29 de junio de 1977.

sas, y el 50 por ciento —149— eran empresas nacionales compradas por grandes corporaciones.¹⁰

Otros autores confirman cómo la práctica de las transnacionales de introducirse al mercado mexicano a través de la adquisición de empresas ya establecidas tiende a agudizarse, pues esa proporción se eleva cada vez más hasta ser del 75 por ciento de 1971 a 1972. Y estos datos se refieren exclusivamente a una muestra de empresas transnacionales estadounidenses con más del 25 por ciento de capital extranjero, lo que a todas luces subestima la magnitud real de la desnacionalización.¹¹

Frecuentemente sucede que aun cuando el capital del exterior sea minoritario en una empresa, puede ser dominante en virtud de que está concentrado en una poderosa matriz extranjera, en tanto que el capital nacional se distribuye entre varios mexicanos, además de que la propiedad mayoritaria no es el único medio de control para las transnacionales que pueden valerse de mecanismos tales como la tecnología y los sistemas de comercialización.

Al igual que en todos los países en donde operan las grandes empresas extranjeras, en México éstas han desplazado a los empresarios nacionales o los han convertido en sus empleados a sueldo y les impiden el acceso a los sectores económicos importantes. Esto ha ocurrido dadas las enormes ventajas financieras y técnicas de que disfru-

tan los conglomerados en comparación con los inversionistas mexicanos. Se produce así, prácticamente, una entrega de la riqueza nacional al capital del exterior que —como lo comprueban los datos antes citados— está absorbiendo la propiedad y dirección de negocios ya establecidos en vez de instalar nuevas compañías como sucedía antes.

Ocurre también que cada vez en mayor grado las grandes empresas extranjeras utilizan recursos financieros mexicanos, en vez de aportar fondos del exterior que se incorporen al proceso de capitalización del país.

La información que al respecto presentan Sepúlveda y Chumacero indica que en 1965 el 48 por ciento de la variación del activo total de estas empresas procedía de recursos del exterior y el resto de fuentes internas. Para 1970 la proporción de estas últimas se había elevado a 64 por ciento, en tanto que aquéllos eran ya sólo de 36 por ciento.¹²

Por lo que se refiere a la composición del pasivo, entre 1963 y 1970 se redujeron las proporciones que corresponden a capital contable, deudas con el exterior y reservas de activo, incrementándose, en cam-

¹⁰ Vaupel, James W. y Curham, Joan P. *The making of multinational enterprise*. Harvard University. Boston, 1971.

¹¹ Bernal Sahagún, Víctor; Gutiérrez Arreola, Angelina; Olmedo, Bernardo. *El impacto de las empresas multinacionales en el empleo y los ingresos: el caso de México*, IIEc. UNAM. México 1972, p. 92.

¹² Sepúlveda y Chumacero, obra citada.

bio, de 22 a 30 por ciento las deudas con nacionales.¹³

Importancia de las IED en la economía mexicana

La participación de las subsidiarias extranjeras en la formación bruta de capital fijo no da idea cabal del poder que en realidad tienen esas empresas. En 1962, dicha participación era sólo del 4.8 por ciento del total, y el 7 por ciento considerando únicamente al sector privado. Para 1970 estos porcentajes se habían elevado ligeramente: 5.5 y 8.5 por ciento.

En cambio, la proporción que corresponde a esas compañías dentro del valor de la producción total del país indica ya una mayor importancia. De 647 millones de pesos

de producción total en 1970, el 12.6 por ciento correspondió a la producción de subsidiarias extranjeras. Ese porcentaje era menor al 10 por ciento en 1962.¹⁴

El análisis del valor de la producción por ramas industriales muestra una contribución de las transnacionales que va desde porcentajes ligeramente menores al 25 por ciento en industrias metálicas básicas, productos minerales no metálicos, papel y productos de papel, hasta otros cercanos o superiores al 80 por ciento (construcción de maquinaria eléctrica, industria del tabaco y productos del caucho).

Es precisamente este fenómeno de concentración lo que hace ame-

¹³ *Ibid.*

¹⁴ *Ibid.*

Cuadro 3

MEXICO: INGRESOS DE INVERSIONES DIRECTAS Y SALIDA DE DIVISAS POR CONCEPTO DE LAS MISMAS

(Millones de dólares)

Años	Nuevas inversiones (+)	Dividendos, intereses y otros pagos de empresas con IED (-)	Diferencia (-)
1971	196.1	383.0	186.9
1972	189.9	451.5	261.7
1973	286.9	528.4	241.5
1974	362.2	633.7	271.5
1975	362.3	699.0	336.7
1976	330.6	781.6	451.0
1971-76	1,727.9	3,477.2	1,749.3

FUENTE: Banco de México, S. A.

nazadora la presencia de los grandes consorcios extranjeros.

Pero la inversión extranjera es sólo uno de los elementos que contribuyen a integrar el cuadro de la dependencia económica y política. Otro grave problema es el creciente endeudamiento frente al exterior, resultado también de la agudización de los desequilibrios estructurales que aquejan a todos los países dependientes.

Durante el gobierno de LEA el enorme déficit en cuenta corriente hizo necesario recurrir en mayor medida al capital del exterior: inversión directa y empréstitos.

Pasado un periodo inicial, en el que lógicamente el ingreso de IE supera a las salidas por utilidades, un mayor volumen de inversiones extranjeras que se van acumulando trae consigo mayores remesas al exterior de dividendos, utilidades, regalías, servicios técnicos y otros.

Así, paradójicamente, la corriente de capital no sigue un curso de norte a sur, sino uno opuesto, lo que significa que México ayuda a financiar el desarrollo de EU y no a la inversa.¹⁵ Este proceso ha implicado la descapitalización y desnacionalización de nuestra economía; lo anterior no significa que se deje de reconocer —también con sus limitaciones— la aportación de la IED a la economía nacional a través del pago de impuestos, creación de empleos, sustitución de importaciones, etcétera.

La IED disminuyó su ritmo de crecimiento en los primeros dos

años del gobierno de LEA, debido en parte a la incertidumbre que acompaña a todo cambio de gobierno, sin embargo, en 1973 y 1974 recuperó su dinamismo, perdiéndolo nuevamente en los dos últimos años del régimen a causa de la recesión económica mundial y de los acontecimientos internos de nuestro país. Lo que sí no disminuyó fue la salida de dividendos, que registró incrementos año con año.

Durante el pasado sexenio los ingresos por nuevas IED ascendieron a 1,727.9 millones de dólares, en tanto que las salidas por dividendos, intereses y otros pagos de empresas con IE fue de 3,477.2 millones, lo que se tradujo en un saldo negativo de 1,749.3 millones de dólares; más del doble del registrado en el periodo de Díaz Ordaz (810 millones) y casi cinco veces el del sexenio de López Mateos (386.2 millones), lo que indica la enorme magnitud de los recursos locales sustraídos del país por esa vía.

Otro dato interesante en relación a la IED es que los créditos del exterior al sector privado contratados durante este sexenio ascendieron a 1,799.9 millones de dólares, de los cuales 1,454.1 millones (80.8%) fueron para empresas con inversión extranjera.

Pero es el total de créditos —al sector público y al privado— lo que permite apreciar el alto grado de dependencia externa.

¹⁵ Cecaña Gámez, José Luis. *México en la órbita imperial*. Editorial El Caballito, México, 1970, p. 223.

Cuadro 4
MEXICO: CREDITOS DEL EXTERIOR AL SECTOR PRIVADO
(Millones de dólares)

<i>Años</i>	<i>Total (a)</i>	<i>A empresas con IED (b)</i>	<i>% (b/a)</i>
1971	164.2	168.0	102.3
1972	186.3	179.4	96.3
1973	324.1	196.4	60.6
1974	326.3	196.5	60.2
1975	423.7	348.7	82.3
1976	375.3	365.1	97.3
1971-76	1,799.9	1,454.1	80.8

FUENTE: Banco de México, S. A.

A fines de 1976 la deuda pública externa casi llegó a 20,000 millones de dólares; seis años antes ascendía a 3,200 millones. A esto hay que agregar la deuda externa privada

que también experimentó un aumento vertiginoso, llegando en esas fechas a 8,000 millones.

En 1977 el incremento del servicio de la deuda será de 78.5 por

Cuadro 5
MEXICO: CREDITOS DEL EXTERIOR Y PAGOS POR
AMORTIZACIONES E INTERESES
(Millones de dólares)

<i>Años</i>	<i>Créditos del exterior (a)</i>	<i>Amortización de créditos del exterior (b)</i>	<i>Intereses sobre deu- das oficiales (c)</i>	<i>(b + c)</i>
1971	450.6	— 455.0	— 236.8	— 691.8
1972	546.0	— 504.5	— 261.8	— 766.3
1973	1,370.7	— 845.3	— 378.5	— 1,223.8
1974	1,999.2	— 561.0	— 588.5	— 1,149.5
1975	3,477.5	— 805.6	— 850.9	— 1,656.5
1976	3,077.2	— 1,104.9	— 1,057.6	— 2,162.5
1971-76	10,921.2	— 4,276.3	— 3,374.1	— 7,650.4

FUENTE: Banco de México, S. A.

ciento sobre el de 1976, debido principalmente a la devaluación. Para dar una idea del enorme crecimiento experimentado por el servicio de la deuda baste decir que el mismo significaba en 1950 el 9 por ciento de la exportación de mercancías y en 1975 ascendió al 34 por ciento.¹⁶

Para hacer esos pagos se recurre a nuevos financiamientos del exterior que no consiguen aumentar la capacidad productiva sino sólo compensar las deficiencias en la producción, agravadas por la crisis internacional que acentuó el déficit comercial, elevó los costos de producción interna y aceleró la inflación. La solución no consiste en solicitar más créditos sino en alentar las inversiones públicas y privadas en los rubros más productivos.

México, como cualquier país que recibe IED, además de sufrir la sangría de divisas que significan las remesas de utilidades y el pago por deudas, se ve afectado en sus relaciones comerciales con el exterior.

Ello es así porque gran parte del déficit comercial está asociado a actividades de las transnacionales; la presencia de éstas implica un incremento en las importaciones, fundamentalmente de bienes de capital fabricados en su matriz o en otras subsidiarias, lo que les permite acrecentar sus ventas en el mercado local. Por otra parte, el control que ejercen sobre las ramas industriales más importantes les proporciona una influencia enorme en el sector de exportaciones, en virtud de la

cual pueden determinar el monto y destino de éstas.

En tales circunstancias, el déficit de la balanza comercial de las transnacionales ha tenido un gran peso en el del país, del que representó el 47.4 por ciento en 1970, 54.9 por ciento en 1971, 51.2 por ciento en 1972 y 33.9 por ciento en 1973.¹⁷ Fajnzylber y Martínez Tarragó comentan que esta disminución en el déficit de 1973 correspondiente a las empresas transnacionales se debe, por un lado, a las importaciones extraordinarias de alimentos que se realizaron en ese año, y por otro, a las fuertes exportaciones de la rama automotriz, dominada por aquéllas, lo que no representa, de ninguna manera, una modificación en las tendencias.

Para 1971-72 el déficit en cuenta corriente de esas empresas superó el total para el país, lo que significa que para esos años fue superavitario en el conjunto de la economía, excluidas las transnacionales. En 1973 el impacto de esas empresas sobre el saldo negativo de la cuenta corriente fue de 76.6 por ciento.¹⁸

Las cifras anteriores hacen claro el impacto de las transnacionales

¹⁶ Aguiar, Alonso; Carmona, Fernando y otros // *Política mexicana sobre inversiones extranjeras*. UNAM, México, 1977. Apéndice estadístico, p. 213.

¹⁷ Bernal, Víctor y otros, obra citada, con datos de Fajnzylber, Fernando y Martínez Tarragó, Trinidad. // *Las empresas transnacionales. Expansión a nivel mundial y proyección en la industria mexicana*. FCE. México, 1975.

¹⁸ Solís, Ricardo. *Excelsior*, 29 de junio de 1977.

en el sector externo de nuestra economía.

Aun puede mencionarse otro renglón de la balanza de pagos que se relaciona con la inversión extranjera: las maquiladoras. No obstante su saldo positivo, los efectos favorables de las maquiladoras serán siempre limitados, pues en la mayoría de los casos el 100 por ciento del capital de esas empresas es estadounidense. Además, el valor agregado en México al producto final de exportación es mínimo y la actividad de esas industrias depende completamente del arbitrio de EU. Prueba de ello es que en 1974 y 1975, debido en gran parte a la recesión sufrida por ese país, muchas de estas industrias fueron cerradas.

De las maquiladoras dependen decenas de miles de trabajadores mexicanos. De aquí la conveniencia de mexicanizar tales empresas para estabilizar y acrecentar esas fuentes de trabajo. Empero, la mexicanización de las maquiladoras parece muy lejana, pues la primera excepción a la ley de inversión extranjera se refirió precisamente a este tipo de empresas, aceptando que su capital sea cien por ciento extranjero.

Un aspecto que es necesario mencionar también es el turismo, del cual inexplicablemente se espera derivar abundantes recursos. Éstos se ven limitados por errores, deficiencias, falta de planeación, etcétera; pero dejando esto de lado, hay que recordar cómo un elevado porcentaje de los ingresos producidos por esa actividad retornan al exte-

rior, pues con frecuencia el hotel donde se hospeda el turismo extranjero, el centro de diversiones al que asiste, los comercios en que hace sus compras, son de propiedad extranjera. Para que el turismo se convierta en auténtica fuente de ganancias para México, los empresarios nacionales tendrían que adquirir el control de las instalaciones turísticas.

La ley de inversión extranjera

De unos años a la fecha ha crecido el clamor mundial contra la actuación del capital internacional.

Un ejemplo cercano de defensa frente al poder de las transnacionales es el de los países del Grupo Andino, que adoptaron un estatuto común para reglamentar las inversiones extranjeras, el cual en la práctica no ha constituido una barrera para ellas. Algo semejante quiso hacer el gobierno mexicano al formular la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, que en un principio causó preocupación en los medios empresariales tanto mexicanos como estadounidenses debido a un supuesto cambio en las "reglas del juego". Pese a las controversias iniciales que provocó, casi lo único que hace dicha ley es recopilar la serie de principios y normas que ya existían, encuadrándolas en un documento general. Y, en realidad, ni siquiera este propósito se alcanzó plenamente, pues el texto hace frecuentes referencias a otras disposi-

ciones señaladas por las "leyes específicas". Por tanto, no se logró presentar en un solo documento la posición general actual. La nueva ley, expedida el 9 de marzo de 1973, entró en vigor dos meses después.

Algunos puntos fundamentales de la ley

a) *Participación del capital extranjero.* La nueva ley determina que en ningún caso la IED podrá ser mayor del 49 por ciento y establece no sólo minoría en la propiedad de la empresa, sino también en la administración. Tales disposiciones no tienen carácter retroactivo.

b) *La Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.* La ley introduce un elemento de gran elasticidad con la creación de esta comisión, compuesta por los titulares de siete secretarías de Estado y dotada de muy amplias y flexibles facultades: por ejemplo en lo que respecta a los porcentajes de propiedad nacional o extranjera, podrá modificarlos "cuando lo juzgue conveniente". Esta disposición da base para pensar que dado el gran poder del capital internacional, la comisión estará presta a doblar las manos ante cualquier amenaza de las grandes corporaciones de retirarse del país o de no invertir aquí.

La ley establece que para adquirir, ya no se diga una empresa mexicana sino sólo el 25 por ciento o más del capital social de ella, será

indispensable la autorización de la comisión, pues se considera que con más del 25 por ciento ya existe una posición de control. Reconociendo esto las autoridades, se ocurre preguntar por qué entonces se estableció que en las empresas de nueva creación puede existir hasta un 49 por ciento de capital extranjero. Este parece haber sido uno de los puntos de mayor discusión durante la elaboración de la ley, y en el cual hubo que ceder ante la presión de las circunstancias y de la actitud de empresarios nacionales y extranjeros.

Con la ley se pretende que los mexicanos no les vendan a extranjeros para que no continúe el proceso de desmexicanización, y que cuando los extranjeros vendan, lo hagan a mexicanos para que haya "mexicanización". Cuando se compra una empresa mexicana no sólo no se genera empleo, sino que se está limitando la ocupación global, porque la empresa extranjera acaba con las competidoras nacionales y no ocupa el mismo número de trabajadores que ellas ocupaban.

c) *Las acciones nominativas.* En un intento de hacer cumplir el requisito de propiedad mayoritaria de mexicanos se establece que las acciones que pertenezcan a extranjeros deberán ser nominativas; empero, esto puede ser violado fácilmente por la acción de los prestanombres.

d) *Fideicomisos.* Este fue uno de los puntos que provocó mayores polémicas. En el artículo 7o. se

reitera la norma constitucional que prevé que los extranjeros, las sociedades extranjeras y las sociedades mexicanas que no tengan cláusula de exclusión de extranjeros, no podrán adquirir el dominio directo sobre las tierras y aguas en una faja de 100 km a lo largo de las fronteras y de 50 km en las playas. Sin embargo, con el deseo de promover las actividades turísticas e industriales en fronteras y litorales, la ley continúa permitiendo un régimen de fideicomiso en la forma que ha venido autorizándose a raíz del decreto presidencial de 29 de abril de 1971, que ha permitido la aparición de cientos de empresas maquiladoras. Por ese sistema una institución fiduciaria nacional conserva la propiedad del inmueble pero concede en forma temporal a extranjeros la utilización y aprovechamiento de dicho inmueble.

Algunas reflexiones en torno a esta ley

Horacio Flores de la Peña, entonces secretario del Patrimonio Nacional, al hablar sobre la ley de IED ante el Congreso de la Unión (10 de febrero de 1973), se refirió a que necesitamos de la inversión extranjera por tres razones fundamentales: i) porque cualquier inversión tiene un contenido de importación que muchas veces se financia con la inversión externa; ii) sólo a través de ella se garantiza el acceso abierto y permanente a la

tecnología moderna; iii) asegura mercados exteriores.

Estas son precisamente tres de las formas principales a través de las cuales las empresas transnacionales presionan y ejercen su poder. Si se reconoce la necesidad que se tiene de ellas, eso implica ceder ante las condiciones que fijan las grandes empresas, y es aquí donde interviene la Comisión de Inversión Extranjera con sus elásticas funciones.

La ley no fija límite alguno a la remisión de utilidades, lo cual sí podría afectar a los inversionistas extranjeros. Por otra parte, la reinversión de utilidades no es siempre lo mejor, porque son utilidades generadas en el país, no se reciben nuevas divisas, y por medio de la reinversión puede ocurrir que toda una rama de la industria mexicana sea adquirida por extranjeros o que la inversión del exterior se extienda a otras ramas.

Así pues, la nueva legislación de ninguna manera es una medida radical, un ataque a la inversión extranjera. Puede afirmarse que mientras subsista el actual sistema político y económico el capital del exterior seguirá acudiendo al país, con sus consecuencias negativas. La debilidad de esta ley deriva fundamentalmente de que está dada dentro del marco capitalista y, siendo así, la política de inversión extranjera no puede estar guiada por una auténtica línea antimperialista. La inversión extranjera directa forma parte de un contexto, es la manifestación del proceso de expansión de

los monopolios internacionales, que son la esencia del imperialismo; por tanto, no se puede abordar el problema con una ley de manera aislada.

La ley de inversión extranjera cuando mucho conseguirá sustituir el capitalismo extranjero por un capitalismo nacional, pues no se habla del propósito de llevar adelante una política de nacionalizaciones en la que el Estado vaya tomando a su cargo cada vez un mayor número de empresas, sino simplemente de mexicanizar la inversión, lo cual significa favorecer y fortalecer a la oligarquía nacional.

En tanto no se varíe el rumbo de nuestra economía y el país se mantenga supeditado al imperialismo, uno de cuyos principales instrumentos es la IED, poco se podrá hacer.

Un primer paso para luchar contra el agudo problema de la dependencia es la política de diversificación comercial, financiera y tecnológica, que sólo de manera muy limitada ha existido en el país.

Falta, además, que el gobierno tenga un verdadero programa de desarrollo económico aplicable al menos a las ramas de la economía que se supone están bajo su control.

Si realmente se tiene el propósito de promover la inversión doméstica, las autoridades deben cuidar de movilizar de manera adecuada el ahorro nacional para que vaya a los campos más conducentes al progreso.

El ahorro interno bastaría para financiar la inversión realizada, aun sin considerar el enorme volumen de ahorro potencial que se pierde cada año por consumo suntuario, capacidad instalada ociosa y otros desperdicios que derivan de la concentración del ingreso.

Pero precisamente las empresas con inversión extranjera, por contar con grandes aparatos publicitarios y sistemas de crédito, pueden fijar pautas y modalidades de consumo que por ser propias de países avanzados resultan ajenas a las necesidades nacionales.

Los empresarios extranjeros, en mucha mejor situación que sus competidores mexicanos, merced a su mayor acceso al capital y a la tecnología moderna se dedican a elaborar productos destinados a satisfacer las necesidades internas, sustituyendo importaciones y creando artículos de nueva demanda.

Como se dijo en la discusión en el Senado sobre la ley de inversión extranjera: "...la mayoría de estas inversiones están orientadas al consumo interno y no han contribuido a la exportación de manufacturas. Por tanto, tampoco por este concepto han influido favorablemente sobre la balanza de pagos. Cuando la compra o la creación de empresas está motivada por las altas tasas de ganancias que logran en el mercado doméstico, no es de esperar que las empresas extranjeras fomenten por sí mismas las exportaciones de productos manufacturados, sobre todo a mercados en

que competirían con la casa matriz.”¹⁹

Pero mientras no se movilice adecuadamente el ahorro interno y subsista el déficit comercial, el país seguirá con las puertas abiertas al capital extranjero para compensar el déficit y no podrá aspirarse a alcanzar la soberanía y la independencia económica.

Política de mexicanización

La mexicanización fue uno de los puntos esenciales de la política de LEA y uno de los objetivos de la ley sobre inversión extranjera. En pocas palabras, la mexicanización consiste en lograr que las empresas extranjeras vendan parte importante de su capital a accionistas mexicanos, buscando de esta manera aumentar la participación de los mexicanos en las utilidades de los negocios extranjeros radicados en México, y el grado en que los mexicanos toman parte en el proceso de decisiones de las empresas mexicanizadas.

Pese a sus aspectos favorables la mexicanización tiene el inconveniente de propiciar una mayor concentración del ingreso, pues sólo un reducido grupo de nacionales acaudalados, protegidos por el gobierno, se beneficia directamente de esta política.

Para evitar los efectos perjudiciales que tendría sobre la economía nacional la consolidación de monopolios privados, la asociación con capital extranjero debe ser llevada

a cabo fundamentalmente por el sector público.

Entre las más importantes empresas mexicanizadas durante el régimen del licenciado Echeverría se cuentan: la Compañía Minera de Cananea (51%), Teléfonos de México (51%), Azufrera Mexicana (100%), Compañía Minera Aultán (67 por ciento mexicana, 33 por ciento de libre suscripción), Motores Perkins (60%), Alimentos El Fuerte —antes Heinz International— (100%), Tabacalera Mexicana (100%).

El problema de la transferencia tecnológica

La forma en que las innovaciones tecnológicas colocan a México en situación de creciente dependencia —sobre todo en las industrias más importantes—, provocó una preocupación cada vez mayor, pero que desgraciadamente no se tradujo en la formulación de una adecuada política de ciencia y tecnología.

Y es que los esfuerzos oficiales se centraron en tratar de reducir el alto costo de la tecnología importada, sin prestar la debida atención a la necesidad de dar un mayor apoyo a la investigación tecnológica.

Las condiciones en que recibimos la tecnología del exterior impulsó a las autoridades a encargar la for-

¹⁹ Horacio Flores de la Peña. Intervención en el Congreso de la Unión, febrero de 1973.

mulación de la Ley sobre el Registro de la Transferencia de Tecnología y el Uso y Explotación de Patentes y Marcas que entró en vigor el 29 de enero de 1973.

Con el propósito de prever y eliminar cláusulas lesivas en los contratos de transferencia de tecnología la ley creó el Registro Nacional de Transferencia Tecnológica, dependiente de la Secretaría de Comercio, donde se registran todos los contratos que tienen por objeto la transferencia de tecnología en cualquiera de sus formas y también los contratos para el uso y explotación de marcas.

La ley prevé excepciones, lo que abre la puerta a la posibilidad de mantener la situación sin cambio: en casos de tecnología de particular importancia para el país, muy exclusiva, cuando sólo pueda adquirirse en determinada nación, se puede conceder la exención de algunos de los requisitos fijados en la ley.

En relación a la transferencia tecnológica conviene señalar cómo a través de los datos del impuesto sobre la renta es posible saber cuánto se paga por concepto de regalías y de asistencia técnica, pero no cuánto se está pagando indirectamente por otros conceptos, y se desconoce la magnitud de la salida de divisas por la adquisición de insumos artificialmente caros, por los altos honorarios de técnicos extranjeros, o por la permanencia indefinida de esos técnicos en el país. Estas erogaciones, por su misma

naturaleza, se mantienen ocultas.

El monto que alcanza la IED, así como la utilización de créditos del exterior, revelan el grado de dependencia respecto a las grandes metrópolis que proporcionan esos capitales. En especial a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial se observa en nuestro país un aumento constante del financiamiento externo; pero el hecho de que éste alcanzara tan altos niveles en el periodo 1971-76 no significó que en este periodo haya habido un mayor crecimiento de la economía, sino precisamente lo contrario.

La llegada de capital del exterior puede dar la impresión de que ayudará a resolver la situación coyuntural, pero en realidad lo que ocurre es un deterioro ocasionado por el efecto negativo de las transnacionales en la balanza comercial —incremento de las importaciones de bienes de capital, control del sector exportador—, y las remesas de capital al exterior por concepto de utilidades sobre IED y pagos sobre deudas.

Las cifras que se proporcionaron al respecto indican que —contrariamente a lo que en un principio supusieron algunos— la IED aumentó fuertemente después de la expedición de las leyes sobre la materia. Tampoco se afectó el control de los sectores económicos clave por parte de las transnacionales. Y es que la nueva legislación prácticamente en nada afecta a los inversionistas foráneos, en vista de los múltiples instrumentos a su dispo-

sición —sistemas de financiamiento, comercialización, tecnológicos, etcétera— que les permiten de hecho conservar el control, aun si llegara a hacerse efectivo el máximo de 49 por ciento en el capital extranjero. Y sobre todo, pronto se comprendió que las normas incluidas en la ley y las declaraciones oficiales distan mucho de las acciones reales.

Por otra parte: "...cuando prefieren retener su control formal, como lo señala el secretario ejecutivo de la Comisión de Inversión Extranjera, Mauricio de María y Campos, de 103 solicitudes de excepción 74 fueron aprobadas. Incluso en los sectores clave donde la ley no admite excepciones..., tales como la minería y la industria petroquímica, el gobierno ha encontrado otras formas de alentar la inversión extranjera, tales como concesiones tributarias y arancelarias." ²⁰

No obstante las experiencias en relación a la inversión extranjera, miembros de la iniciativa privada y del gobierno continúan pensando que la solución de la crisis actual está en el aumento del financiamiento externo, sin importarles poner en peligro la independencia del país y hacer cada vez más vulnerable nuestra economía.

Pese al aumento en el valor total de la inversión extranjera, es probable que durante el gobierno de LEA haya habido una disminución —aunque ligera— en la participación porcentual de la misma en el

capital social de las empresas, en virtud de las leyes que sobre el particular se expidieron en 1973. En todo caso, esta situación habrá de modificarse en sentido regresivo, pues en septiembre de 1977 se dio a conocer una disposición gubernamental según la cual se concederá mayoría de capital a compañías extranjeras que se establezcan en el país, siempre y cuando exporten gran parte de su producción y contribuyan a resolver el problema del desempleo. En el curso de este trabajo se ha hecho notar en qué pequeña medida las compañías extranjeras contribuyen a la economía nacional en esos dos renglones.

El doctor Nathan Warman, subsecretario de Fomento Industrial, explicó que en los primeros nueve meses de 1977 se otorgaron licencias a varias transnacionales para que establezcan industrias en México con mayoría de capital extranjero; esto se hizo —aclaró— apeándose al artículo 13 de la ley de IE que prevé autorizaciones hasta del 100 por ciento en casos excepcionales.

Aunque Warman justifica la nueva disposición, reconoce las desventajas de las transnacionales: "...responden a sus propios intereses y sólo van a los países en los que pueden hacer negocios que escapan al control de los gobiernos de las

²⁰ Riding, Alan. *The New York Times*, Nueva York, 26 de diciembre de 1974. Tomado de Carmona, Fernando. *El capitalismo monopolista de Estado y la política de inversión extranjera. Política Mexicana sobre inversiones extranjeras*. Varios autores. IIEc, UNAM, p. 180.



naciones de origen; pero también sabemos que en la actual coyuntura pueden contribuir a resolver el problema del desempleo y a generar exportaciones.”²¹ Se propiciará así una supeditación aun mayor a los centros de poder, pretendiendo resolver la situación con el apoyo financiero externo en lugar de poner en acción una serie de medidas que movilicen nuestros recursos.

Nada extraño tiene la reciente disposición, pues siempre, después de una devaluación, la inversión extranjera directa tiene mejores oportunidades de aumentar sus dividendos.

Las devaluaciones en los países subdesarrollados fortalecen al imperialismo permitiéndole perpetuar

el coloniaje, ya que las compañías transnacionales pueden entonces adquirir recursos naturales y materias primas a más bajo costo y vender luego los productos manufacturados a precios elevados.

Cabe prever entonces la agudización de las tensiones sociales y políticas que actualmente se viven, pues desde que hace más de tres décadas la clase gobernante abrió las puertas a los monopolios imperialistas, los beneficiados con el desarrollo del país han sido los grandes consorcios internacionales y la oligarquía nacional asociada a ellos, permaneciendo marginadas las grandes mayorías.

²¹ *Excelsior*, septiembre 23 de 1977.